

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-40-03-057-2020-00791-00

Téngase en cuenta que el apoderado de la parte ejecutante en este asunto el abogado MARIO GERMAN MORENO CARRANZA, actualiza su correo electrónico que corresponde a mariogerman.moreno@llantasespeciales.com que se encuentra actualizado en el Registro Nacional de Abogados.

Conforme lo solicitado por los apoderados de las partes, se decreta la suspensión del presente proceso hasta el día primero de octubre del presente año (artículo 161-2 C.G.P.).

NOTÍFIQUESE,

Firmado Por:

Marlene Aranda Castillo

Juez Municipal

Civil 057

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e12de771770c1a98981c2af4f6bf00553e9cf90c300b6b2c2db515aa5c965194

Documento generado en 31/07/2021 12:23:46 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**